

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE.....

D/Dña.....
portavoz del Grupo Municipal.....en el Ayuntamiento de
..... viene a formular para su aprobación la
siguiente MOCIÓN en base a:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante el incesante acoso al que se está sometiendo a nuestro sistema de Seguridad Social y, por tanto, a la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, las organizaciones sindicales UGT y CCOO, dando continuidad a las movilizaciones en defensa de las pensiones públicas, inician una campaña de apoyo y defensa de un sistema que ha sido garante de cohesión y de protección social.

La forma sutil pero constante de reducir nuestro sistema de pensiones se basa en asegurar de forma pertinaz premisas que culpabilizan a la propia ciudadanía de la escasez de recursos. La pretensión no es otra que terminemos creyendo que los responsables de una supuesta quiebra del sistema de pensiones es de las personas, por ser muy mayores o por tener pocos hijos incluso, por tener trabajos escasos y poco remunerados.

Desde el movimiento sindical se mantiene que este acoso tiene un origen absolutamente mercantil y que es una decisión política favorecer a las entidades financieras o fondos privados de pensiones, en lugar de apostar por garantizar desde el sistema público la redistribución de la riqueza y la cohesión social.

Es de todo el mundo conocido que la cotización a la Seguridad Social no es un impuesto que pagan empresas y, en menor medida, trabajadores y trabajadoras. Esa cotización es salario diferido que se deposita en el Estado para que sea el garante de nuestras aportaciones para tener cubiertas las situaciones de enfermedad, viudedad, orfandad o vejez.

El problema no está en el sistema, está en el uso que se ha hecho de la recaudación, destinando el dinero a otros fines para los que no estaba previsto. Por esto, el déficit no es consecuencia del número de pensionistas ni de la falta de recaudación, se ha producido porque se ha gastado el fondo en fines para los que no estaba previsto y de forma nada transparente.

Debe devolverse al fondo lo que se "ha tomado prestado" por el Estado y dotarlo así de los ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades.

Por todo lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento asume el siguiente

ACUERDO

Sumarse a la reivindicación de las organizaciones sindicales UGT y CCOO en la defensa de un sistema público de pensiones que por encima de los intereses del capital garantice el mantenimiento del contrato social por el que se favorece la cohesión social y la redistribución de la riqueza.